

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2025-CS AS N° 01-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria)
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 15:55 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 001-2025-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos en el Complejo Deportivo Adelfo Magallanes, Distrito de San Miguel-Provincia de Lima-Departamento de Lima" con CUI: 2324683-Segunda Etapa, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
			Suplente		
	Primer Miembro	OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,872,802.36

5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El Otorgamiento de la Buena Pro se Pública y se entiende notificado a través del SEACE" (...).
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7			
	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO MIEMBRO TITULAR	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

9	NÚMERO DE ACTA	006-2025-CS AS N° 01-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria)
----------	-----------------------	---

10 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Veintiún (21) días del mes de Febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 10:35 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 001-2025-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos en el Complejo Deportivo Adolfo Magallanes, Distrito de San Miguel-Provincia de Lima-Departamento de Lima" con CUI: 2324683-Segunda Etapa, a fin de continuar con la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, luego de haber solicitado la subsanación de oferta al postor CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.

11 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

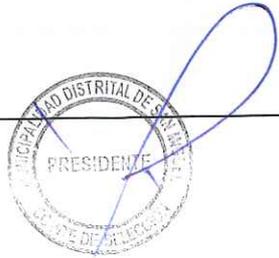
Cargo	Nombre	Titular	X	Dependencia:	Unidad
Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
		Suplente			
Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

El postor CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C., cumplió con subsanar su oferta referente al Folio de toda su Oferta, todo ello através del Sistema Electrónico del SEACE, motivo por el cual se continuará con la revisión de Admisión de Ofertas.

12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
01	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto NO cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección. Asimismo, en concordancia con el Artículo 73.2 del Reglamento de Contrataciones del Estado; la cual establece que, para la Admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA
02	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	Del Presupuesto de la Obra FOLIO 016, en el Anexo N° 6 del Precio de la Oferta el Postor consigna en la partida 01.01.02.02 TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR; habiéndose requerido para ello TRAZO, <u>NIVELACIÓN</u> Y REPLANTEO PRELIMINAR, con lo cual distorsionaría la esencia de la oferta, en tal sentido es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en las Bases Integradas del referido proceso de selección. Asimismo, en concordancia con el Artículo 73.2 del Reglamento de Contrataciones del Estado; establece que, para la Admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA. De igual forma, según el artículo 73.3. Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara NO ADMITIDAS las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). Las ofertas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 68.6 Tratándose de consultoría de obras y ejecución de obras, se rechazan las ofertas que superen el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%).(...)".

13 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ITEM ÚNICO

14 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

15 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

15.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100.00 puntos	
	BONIFICACIÓN 5%	5.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos	

16 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
01	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

17 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

17.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO		

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

17.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

18 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

19 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

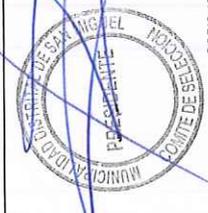
20

  BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	  OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO MIEMBRO TITULAR	  HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS/MSM (PRIMERA CONVOCATORIA)
 CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ADELFO MAGALLANES, DISTRITO DE SAN MIGUEL--PROVINCIA DE LIMA--DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2324683--SEGUNDA ETAPA

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES		
N°	DOCUMENTO	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.			
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.2.1.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	RESULTADOS	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO



BORIS JOSE IZAGUIRRE JIMENEZ
PRESIDENTE TITULAR



HENRY JESUS ORTIZ PALOMINO
MIEMBRO TITULAR

**ANEXO N° 03
CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA)
CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ADELFO MAGALLANES, DISTRITO DE SAN MIGUEL-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA" CON CUI: 2324683--SEGUNDA ETAPA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES
		GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO		CALIFICADO



BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ
PRESIDENTE TITULAR



OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO
MIEMBRO TITULAR



HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO
MIEMBRO TITULAR

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-CS AS N° 01-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria)			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 16:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 001-2025-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2025-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de Obra: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos en el Complejo Deportivo Adelfo Magallanes, Distrito de San Miguel-Provincia de Lima-Departamento de Lima" con CUI: 2324683-Segunda Etapa, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
			Suplente		
	Primer Miembro	OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO	Titular	X	Dependencia: SUBGERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
			Suplente		
	Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	01	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A - CCODEINGESA	20416167509		
	02	INVERSIONES Y SERVICIOS ALFA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IS ALFA E.I.R.L.	20449255675		
	03	ICA GRUPO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20482474587		
	04	CONSTRUCTORA FRANCO & HNOS S.A.C.	20482617019		
	05	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	20486554160		
	06	SIADec INGENIEROS S.A.C.	20493043073		
	07	3G CONSTRUCTORA S.A.C.	20513051833		
	08	GRASS INGENIEROS S.A.C.	20517491111		
	09	CORPORACION XIANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20517623394		
	10	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	20518861604		
	11	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20523814363		
	12	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20541324926		
	13	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	20550812984		
	14	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	20552270127		
	15	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	20555976268		
	16	CORPORACION NEBCAS S.A.C.	20556159930		
	17	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20557084364		
	18	CORPORACION SENSUS SOCIEDAD ANONIMA - CORPSENSUS S.A.	20557387421		

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

19	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
20	J & D INVERTELP S.A.C.	20600344871
21	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600907426
22	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828
23	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	20604659206
24	LUSA CONSTRUCCIONES S.R.L.	20605066713
25	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20605545948
26	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	20605590242
27	ZRINCON CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20606707534
28	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20607426598
29	SANTO DOMINGO OBRAS & PROYECTOS S.A.C.	20608837630
30	MALLORCA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611268778
31	P & M CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A.C.	20613299638

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
01	CONSTRUCTORA TANOS E.I.R.L.	14/02/2025	14:42:09
02	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	14/02/2025	19:27:11
03	GMP INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/02/2025	20:37:25

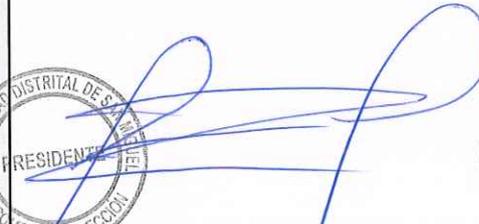
6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas.

7 ACUERDO ADOPTADO

Nota: El Comité de Selección durante la Admisión de Oferta verifico que el postor CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C. NO ha foliado correctamente su oferta presentada a traves del Portal Electronico del SEACE. Asimismo, se exorta ordenar y foliar correctamente su oferta.

En tal sentido en concordancia al artículo 60, numeral 60.2 del RLCE, se procederá a notificar de manera electrónica, a través del SEACE. Asimismo, el Comité de Selección aprueba por unanimidad suspender dicho acto y otorgar un plazo de 1 día hábil para la subsanación de las ofertas.

8

  BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	  OSCAR ALEJANDRO CÁCERES POLO MIEMBRO TITULAR	  HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
---	--	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN